

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PISCINAS Y CULTIVOS DEL MAR S.A. PISCUMAR ,CELEBRADA EN MACHALA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Machala, a las 12H30 del 30 de Abril del 2013 en las oficinas de la compañía PISCINAS Y CULTIVOS DEL MAR S.A. PISCUMAR , ubicadas en las calles Octava Oeste y Circunvalación Sur, se reúnen los Accionistas de esta Compañía en Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- El Sr. Yung Hsu Wu, propietario de 900 acciones de un dólar cada una. 2.- La señora Kannia Campoverde Vargas, propietario de cien acciones de un dólar cada una. Acto seguido la Presidenta solicita que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata, una vez más, que se encuentra reunido el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía PISCINAS Y CULTIVOS DEL MAR S.A. PISCUMAR, y acuerdan constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados, referente al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Designar al Comisario, para el ejercicio económico del año 2013.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual el secretario da lectura al informe que trata sobre las actividades de la Compañía desarrolladas durante el período 2012. Luego se procede a dar lectura al informe del Comisario Ing. Carlos Saraguro en el que manifiesta que los estados financieros guardan relación con los libros contables y expresan razonablemente la situación financiera de la Compañía, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Luego de escuchar los informes del Gerente y del Comisario, la junta luego de algunas consideraciones, resuelve aprobarlos.

Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día para lo cual el señor Yung Hsu Wu, gerente de la compañía, procede a explicar y analizar las cuentas de los estados financieros. Luego de escuchar las explicaciones dadas por el gerente sobre los estados financieros.

Como tercer punto del orden del día, se da a conocer el nombre del Ing. Com. Carlos Saraguro para designarlo como comisario de la Empresa para el ejercicio económico del 2013. La Junta resuelve aprobar el tercer punto del orden del día.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de quince minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión a las 13H05 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma.

f) Señor Yung Hsu Wu; y Sra. Kannia Campoverde Vargas

Machala, 30 de Abril del 2013

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía a la cual nos remitiremos en caso de ser necesario

  
YUNG HSU WU  
GERENTE